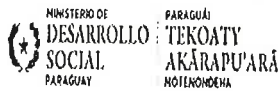


AP 100 / INF 1/5

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 25	Versión:	01

Expediente:	Memorándum DGGDP N° 257/2026 y DDBP N° 27/2026, por la que se remiten informes solicitados a través del Memorándum DGAII N° 053/2026.
Referencia:	Realizar una verificación documental de lo establecido en el Reglamento Interno Institucional y a las Políticas de Talento Humano (Formación y Capacitación) y entrevistas a funcionarios de todos los niveles jerárquicos sobre el nivel de conocimiento del Reglamento Interno, funciones y responsabilidades, en virtud al Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026. AP-100
Fecha:	05 de junio de 2026

1. ANTECEDENTES

Resolución M.D.S. N° 1.380 de fecha 24/09/2025 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026".

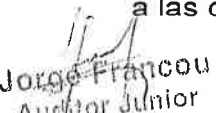
Resolución SAS N° 610/2018 "Por la cual se dispone la vigencia del Reglamento Interno de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República (actualmente denominado Ministerio de Desarrollo Social), Homologado y Registrado por la Secretaría de la Función Pública, y se abrogan las Resoluciones N° 493/2014, 782/2014, 920/2014, 920/2016, 1079/2017".

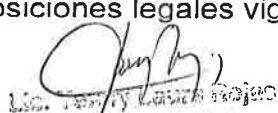
Encargo de Auditoría N° 022 de fecha 25/02/2026 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a los documentos referentes a las Políticas de Talento Humano (Formación y Capacitación y Evaluación de Desempeño) y del cumplimiento del Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social.

Acta de mesa de trabajo de fecha 08 de mayo de 2025, en el marco de las actividades de verificación y recopilación de antecedentes relacionadas con los procesos de administración del personal objeto de revisión.

2. OBJETIVO

- Ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la verificación de los documentos referentes al Nivel 100 – Servicios Personales de funcionarios correspondiente al período fiscal 2025-2026, a los efectos de obtener evidencias efectivas y sustentables de que las operaciones fueron realizadas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.


Jorge Franco
Auditor Junior
D. VISION: Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"


Lic. Silvia Amadilla Talavera
Auditoria de Gestión
D. VISION: Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"


Lic. Yohana Norali Benítez
Auditor General
D. VISION: Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY TEKOAATY AKARAPU'ARA MOTENONDENHA	Sistema Integrado de Gestión		GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 25		Versión: 01

3. ALCANCE

El Informe Final es el resultado exclusivamente del análisis realizado en virtud al, Memorándum DGGDP N° 257/2026 y Memorándum DDBP N° 027/2026, por la que se remiten informes solicitados a través del Memorándum DGAII N° 053/2026.

A su vez, a la verificación del cumplimiento de las reglamentaciones establecidas en el concepto de descuentos aplicados por ausencia injustificadas realizadas en virtud a las Resoluciones MDS N° 069/2026, 188/2026, 270/2026 "Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, a realizar la aplicación de descuentos por ausencias injustificadas a servidores públicos correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2025 y enero y febrero del 2026, en el marco de lo establecido en el capítulo XI del Reglamento Interno Institucional" de acuerdo a las planillas de marcación extraídas del sistema informático SIFMDS y la verificación en el SINARH de la aplicación efectiva del descuento.

A la verificación por muestreo de los legajos (seguimiento de las capacitaciones realizadas, legajos completos y actualizados relacionados con el perfil de cargo ocupado, evaluación de desempeño) y otros documentos relativos a los funcionarios seleccionados, conforme al Procedimiento Operativo PO-GDP-04 Legajos del Personal V01 correspondiente al período evaluado.

Asimismo, a entrevistas a funcionarios de todos los niveles jerárquicos sobre el nivel de conocimiento del Reglamento Interno (Deberes, obligaciones, sanciones y sus procedimientos operativos) y a su vez, sobre el nivel de conocimiento sobre sus funciones y responsabilidades.

La verificación fue realizada de acuerdo y a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

Jorge Franco
Auditor Junior
DGAII - MDS

Jorge Franco
Auditor Junior
DGAII - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interna - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS

Lic. Yohana Morali Benítez
Directora General
BPM - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como Impreso, fuera del vínculo del SIG o Impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

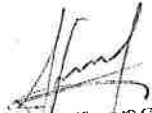
FO-CE-01/06 Informe Final v01.

AP 100 / SNF
2/5

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENONGENA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUAI
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 25	Versión:	01

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 7.609 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026 y su Decreto Reglamentario N° 5311/2026.
- ✓ Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social" y su Decreto Reglamentario N° 367/2018.
- ✓ Resolución MDS N° 69/2026, 188/2026, 270/2026 "Por el cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Gestión de Personas, a realizar la aplicación de descuentos por ausencias injustificadas a servidores públicos correspondientes a los meses de noviembre, diciembre de 2025 y enero, febrero de 2026, en el marco de lo establecido en el capítulo XI del Reglamento Interno Institucional".
- ✓ Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social, se abroga la Resolución MDS N° 139/2023, y todas las disposiciones contrarias a la presente"
 - PO-GDP-04 Legajos del Personal V02
 - PO-GDP-01-04 Evaluación de Desempeño V01
 - PO-GDP-07 Competencia, Formación y toma de conciencia V05
- ✓ Resolución MDS N° 1257/2024 "Por la cual se aprueba la estructura orgánica del Ministerio de Desarrollo Social y se abroga la Resolución N° 513/2017"
- ✓ Resolución MDS N° 1305/2025 "Por la cual se aprueba el Mapa de Procesos Versión 13 del Ministerio de Desarrollo Social y se abroga la Resolución N° 1513/2024 de fecha 07 de octubre de 2024"
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.


Jorge Franco
Auditor Junior
DGAI - MDS


Lic. Yohana Morali Benítez
Auditora Senior
DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


Lic. Yohana Morali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY TEKOA TY AKARAPU'ARA MOIENONCHIA	Sistema Integrado de Gestión		GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 25		Versión: 01

6. DESARROLLO DEL INFORME (ANEXO I)

6.1. Verificación documental – Sanciones aplicadas conforme Reglamento Interno vigente.

El trabajo consistió en la verificación del cumplimiento de las reglamentaciones establecidas respecto a los descuentos aplicados por ausencias injustificadas, realizados en virtud de las Resoluciones MDS N.º 069/2026, 188/2026 y 270/2026. Para tal efecto, se realizó el cotejo entre las resoluciones emitidas y las planillas de marcación extraídas del sistema informático SIFMDS, verificándose la correspondencia entre las fechas de ausencia consignadas en las citadas resoluciones y los registros obrantes en el sistema. Asimismo, se cotejó que, para los días objeto de descuento, no se encontraban registradas justificaciones en el SIFMDS. Posteriormente, mediante el cruce de información con el Sistema SINARH, se verificó que los descuentos fueron aplicados efectivamente según correspondía.

A continuación, se presenta el detalle de la aplicación de descuentos a funcionarios del MDS:

• Ejercicio Fiscal 2025

RESOLUCIÓN MDS N°	MES	CANTIDAD FUNCIONARIOS AFECTADOS	MONTO ¢.
069/2026*	NOVIEMBRE	6	1.716.571
	DICIEMBRE	15	2.906.638
TOTAL ¢		21	4.623.209

• Ejercicio Fiscal 2026

RESOLUCIÓN MDS N°	MES	CANTIDAD FUNCIONARIOS AFECTADOS	MONTO ¢.
866/2026	ENERO	8	1.111.335
270/2026	FEBRERO	5	1.071.334
TOTAL ¢		13	2.182.669

En los cuadros adjuntos se visualizan el monto total descontado que asciende a ¢ 4.623.209 (guaraníes cuatro millones seiscientos veintitrés mil doscientos nueve) durante los meses de noviembre, diciembre del 2025 y ¢ 2.182.669 (guaraníes dos millones ciento ochenta y dos mil seiscientos sesenta y nueve) en enero, febrero del 2026.

Jorge Franco
Auditor Junior

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditoria de

Lic. Yanina Morán Benítez
Dirección General
MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

AP 1001 INF 3/5

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 25		Versión:
			01

Del análisis realizado, se verificó que los descuentos aplicados se encuentran, en términos generales, en conformidad con las reglamentaciones vigentes. No obstante, se identificó una inconsistencia en uno de los montos consignados la Resolución MDS N° 69/2026. Al respecto, se verificó que el descuento fue aplicado correctamente en el Sistema SINARH, conforme a las ausencias registradas en el sistema SIFMDS y a los cálculos correspondientes, observándose que la diferencia detectada se ajusta exclusivamente al monto consignado en la resolución. Asimismo, se comprobó que el área responsable ha solicitado la rectificación del acto administrativo correspondiente, a través del Memorándum DAP N° 118/2026 de fecha 18 de marzo del año en curso, encontrándose en curso las acciones tendientes a la regularización de la diferencia detectada.

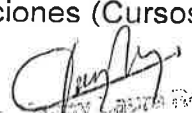
6.2. Verificación documental – Verificación de Legajos y Evaluación de Desempeño

La verificación se realizó mediante muestreo aleatorio de legajos correspondientes a funcionarios seleccionados entre aquellos que participaron del curso de Elaboración de Notas y Documentos Oficiales remitidos por Memorándum DDBP N° 027/2026 y funcionarios que fueron objeto de sanciones disciplinarias conforme a las Resoluciones MDS N° 069/2025, N° 188/2025 y N° 270/2026.

➤ En el proceso de verificación y análisis de los legajos correspondientes, se cotejó que los mismos cuentan con la totalidad de las documentaciones requeridas conforme al Procedimiento Operativo *PO-GDP-04 Legajos del Personal V02*. En particular, se verificó que cuenten con los documentos, según el siguiente detalle;

1. Cédula de Identidad autenticada vigente.
2. Antecedente Policial
3. Antecedente Judicial
4. Currículum Vitae
5. Copia Simple de Formación Académica
6. Copia autenticada de Título Universitario
7. Certificado de vida y residencia constancia (No aplica en ninguno de los casos)
8. CGR: Declaración Jurada de Bienes y Rentas
9. CGR: Declaración Jurada de Intereses (No aplica en ninguno de los casos)
10. Contrato Firmado
11. FO-GDP-04-01 Reporte Control de Legajo V02
12. FO-GDP-04-02 Verificación de competencias V01
13. Formulario de Evaluación de Desempeño (Período 2025)
14. Otras documentaciones (Cursos, capacitaciones, Notificación de amonestación)

Jorge Francou
Auditor Junior


Lic. Yohanna Norali Benítez

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Integral - Auditoría de Gestión
DGAIL - MDS


Lic. Yohanna Norali Benítez
Directora General
MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

GOBIERNO DEL PARAGUAY | **PARAGUAI REKUAI**

Sistema Integrado de Gestión

Código: FO-CE-01/06

Versión: 01

INFORME FINAL N° 25

MECIP 2015

Asimismo, se incluyó el seguimiento de las capacitaciones realizadas y se verificó la existencia en los respectivos legajos de los certificados correspondientes al curso mencionado y de las notificaciones relacionadas con las sanciones aplicadas según sea el caso.

A continuación, se detalla el listado de funcionarios objeto de muestra;

ORDEN	C.I. N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN
1	4203616	FERREIRA TORALES	* FABIOLA	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
2	4707619	GONZALEZ DELGADO	LILIANA MABEL	TECNICO/A DE CONTROL DE GASTOS, INVERSIONES Y TRANSFERENCIAS	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
3	3627337	CABRERA DE RIVEROS	NINFA GLADYS	TECNICO/A DE CONTROL DE PAGOS AL PERSONAL	PERMANENTE
4	5363659	ALLENDE GAMARRA	LUZ MARIELA	TECNICO/A DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
5	3755148	GUTIERREZ ESTIGARRIBIA	MARIO LUIS	TECNICO/A DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
6	3170666	FLEYTAS AGUILERA	MARIA RAQUEL	ABOGADO/A DICTAMINANTE	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
7	1548619	PAREDES SALINAS	NORMA JULIANA	TECNICO/A JURIDICO/A	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
8	2035289	LEGUIZAMON ARRUA	ROSSANA NOEMI	SECRETARIO/A	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
9	4004934	RODRIGUEZ NOTARIO	HILDE RAQUEL	TECNICO/A	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
10	4902530	BENITEZ MARTINEZ	NILDA ELIZABETH	TECNICO/A	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
11	5032539	MARECOS ESCURRA	JAZMIN CLARISSA	TECNICO/A DE PRODUCCION DOCUMENTAL	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Lic. Yany Laura Rojas
Auditora Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Johana Norani Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como Impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUAY TEKOAATY AKARAPU'ARA MOTENONGENHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI
		Código: FO-CE-01/06 Versión: 01



INFORME FINAL N° 25

Versión:

01

ORDEN	C.I.N°	APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN
12	4473096	SOTELO FLORENTIN	VALERIA DENIS	TECNICO/A DE PRODUCCION DOCUMENTAL	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
13	6534006	CORREA	CAROLINA ANGELICA	TECNICO/A	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
14	4363308	RAMIREZ CACERES	LILIAN MABEL	ABOGADO/A DICTAMINANTE	PERMANENTE
15	3867857	AGUERO SAMANIEGO	MARIA LILIANA	TECNICO/A DE CONTROL DEL PERSONAL	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
16	3751717	VARGAS GETTO	GIOVANNI PIETRO FEDERICO	TECNICO/A DE CONTROL DEL PERSONAL	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
17	4663716	TORRES MARTINEZ	LETICIA MARIA	TECNICO/A	PERMANENTE
18	878585	FARIÑA DE TILLERIA	MIRTA ELIZABETH	TECNICO/A	PERMANENTE
19	4464756	PEÑA BARRIOS	DIEGO EDUARDO	TECNICO/A	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
20	1790981	ESPINOLA BENITEZ	JINMY GERARDO	TECNICO/A	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO
21	5318428	SAMANIEGO ALVAREZ	MARIA ROSALIN	TECNICO/A DE OPERACIONES	CONTRATADO POR UNIDAD DE TIEMPO

*Conforme entrevista mantenida con la funcionaria, la misma manifestó no haber finalizado el curso debido a la carga laboral en ese periodo, lo que dificultó su asistencia por lo que no cuenta con certificado de culminación.

- En lo referente al proceso de *PO-GDP-01-04 Evaluación de Desempeño V01*, se procedió a la revisión de los procesos correspondientes, desde la Actividad 20 *Establecer plazo para la aplicación de la verificación*, a la Actividad 40 *Aplicar el instrumento de evaluación*, verificándose la existencia de los formularios establecidos para la evaluación del personal y resguardo de la documentación en los legajos institucionales. En consecuencia, se comprobó el cumplimiento de las actividades examinadas, disponiéndose de evidencias documentales que acreditan la ejecución de cada una de las etapas verificadas.

Jorge Franco
Auditor Junior

Lic. Verónica Laura Rojas
Auditor Junior

Mgtr. Silvia Amarilla
Jefa Inteligencia - Auditor
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Auditor General
DGAI - MDS

Visión: Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY : PARAGUÁI : TEKOATY : AKARAPU'ARÁ : MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 25		Versión: 01

6.3. Verificación in situ – Entrevistas a funcionarios

En el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno – MECIP 2015, en referencia al Componente Control de la Implementación, se realizaron entrevistas a funcionarios seleccionados de manera aleatoria, de todos los niveles jerárquicos; 18 Técnicos/as y 3 Jefes/as, sobre el nivel de conocimiento del Reglamento Interno *Resolución SAS N° 610/2018* (Deberes, obligaciones, sanciones y evaluación de desempeño) y de sus Procedimientos Operativos, a su vez, sobre el nivel de conocimiento sobre sus funciones y responsabilidades.

A continuación, se presenta el detalle de los resultados obtenidos;

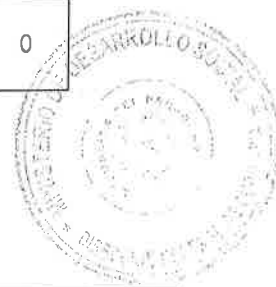
Conocimiento del Reglamento Interno	SI	NO	N/A
1- ¿Conoce su cargo y funciones? ¿Conoce su Procedimiento Operativo? Si su respuesta es sí, describalo brevemente:	21	0	0
2- ¿Conoce su jornada ordinaria de Trabajo? Especifique (días, horario y descansos)	21	0	0
3-¿La Institución cuenta con Reglamento Interno? ¿Conoce su contenido? Explicar brevemente	21	0	0
4- ¿Recibió socialización (inducción o reinducción) del reglamento interno?	20	1	0
5-¿Conoce cuáles son deberes y obligaciones del personal? Explicar brevemente	21	0	0
6-¿Conoce el procedimiento para aplicación de sanciones administrativas? ¿En qué caso se aplican? Explicar brevemente	21	0	0
7- ¿Identifica cuáles son las faltas leves por sanciones disciplinarias según el reglamento interno? Explicar	21	0	0
8-¿Conoce cuáles son los permisos con goce de salario?	21	0	0
9- ¿Sabe cuál es la finalidad de la evaluación de desempeño?	21	0	0
10- ¿Se le aplicó la evaluación de desempeño el último periodo? ¿Tuvo Acción de Mejora?	21	0	0

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interna - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARÁ HOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 25		Versión: 01

Conforme a los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a los funcionarios incluidos en la muestra seleccionada, se evidenció un adecuado nivel de conocimiento respecto a las funciones inherentes a sus cargos, los procedimientos operativos, la jornada laboral, las disposiciones contenidas en el Reglamento Interno Institucional, así como los deberes, obligaciones y régimen disciplinario vigente.

Asimismo, la totalidad de los funcionarios consultados manifestó conocer la finalidad de la evaluación de desempeño e indicó haber sido evaluada durante el último periodo. En cuanto a la socialización del Reglamento Interno, 20 de los 21 funcionarios encuestados señalaron haber participado en actividades de inducción o reinducción relacionadas con dicho instrumento.

COMENTARIO

En este punto incluimos acotaciones en las entrevistas realizadas por funcionarios:

- Se sugiere que el Sistema MDSBOOK, alerte en casos de falta de marcación, debido a que en algunas ocasiones el Sistema (Reloj biométrico) cuenta con fallas.
- Se propone la actualización del Reglamento Interno
- Mayor socialización del Reglamento Interno para los nuevos funcionarios.

7. CONCLUSIÓN

En base a las verificaciones realizadas según Resoluciones MDS N° 69/2026, 188/2026, 270/2026 "Por el cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Gestión de Personas, a realizar la aplicación de descuentos por ausencias injustificadas a servidores públicos correspondientes a los meses de noviembre, diciembre de 2025 y enero, febrero de 2026, en el marco de lo establecido en el capítulo XI del Reglamento Interno Institucional", y las Planillas de marcación de los funcionarios afectados, y la verificación por muestreo de los legajos (seguimiento de las capacitaciones realizadas, legajos completos y actualizados relacionados con el perfil de cargo ocupado, evaluación de desempeño) y otros documentos relativos a los funcionarios seleccionados, conforme al Procedimiento Operativo PO-GDP-04 Legajos del Personal V01 correspondiente al período evaluado, es de parecer de esta Auditoría que las documentaciones se ajustan a las reglamentaciones vigentes y en referencia a las entrevistas realizadas sobre el Reglamento Interno Institucional, se concluye que existe un conocimiento general de las disposiciones contenidas en dicho reglamento por parte de los funcionarios entrevistados.

Jorge Francou

Auditor Junior
DGAI - MDS

Silvia Amarilla Talavera
Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

José Yohanna Torralba
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

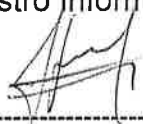
Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOOTY AKARAPU'ARA MOTENONDIMA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL Nº 25		Versión: 01

8. RECOMENDACIONES

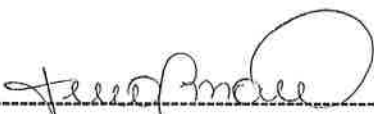
A la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas, a fin de fortalecer el Sistema de Control Interno en base a los puntos presentados en el informe, se recomienda:

- Dar continuidad a las gestiones actualmente en curso para la actualización del Reglamento Interno, a fin de adecuar su contenido a las disposiciones de la nueva Ley de la Función Pública y a la estructura orgánica vigente de la entidad.
- Fortalecer las actividades de socialización, inducción y reinducción dirigidas a los funcionarios, con el propósito de afianzar el conocimiento y la correcta aplicación de las disposiciones contenidas en el Reglamento Interno y demás normativas institucionales.

Es nuestro Informe


Jorge Francou Schlunk
 Auditor Junior


Lic. Yenny Rojas Vera
 Auditora Senior


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
 Jefa de Auditoría de Gestión




Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General
 Dirección General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.